

EL CONSEJO DE LA FACULTAD DE DERECHO DE LA
UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA EN SESIÓN ORDINARIA DE
FECHA 25 DE NOVIEMBRE DE 2016,

Número	Fecha
32	25/11/2016 19:00

(Exp. N° 051400-004083-16) - Vista la propuesta presentada los Jefes del Departamento de Administración de la Enseñanza de Montevideo la cual refiere a las problemáticas al momento de la tramitación de los títulos procesados por Regional Norte

Considerando: 1) la posibilidad de traspasar el control de las Actas de Exámenes y Cursos y control de los títulos a efectos de acortar los plazos en la entrega de los mismos .

2) lo informado por el Departamento de Administración de la Enseñanza del CENUR litoral Norte y la Comisión Asesora del CENUR, Facultad de Derecho Sede Salto quienes se expidieron en forma favorable a la instrumentación de la misma

El Consejo de la Facultad de Derecho resuelve:

1. Aprobar el procedimiento de control de títulos y la propuesta de la Comisión Asesora respecto de las Actas por parte del CENUR Litoral Norte, según luce en el distribuido N° 1724/16.

2 . Pase al Departamento de Administración de la Enseñanza para tomar conocimiento y cumplido pase al CENUR Litoral Norte para su instrumentación (Dist. N° 1727/16) (7 en 7)